

Bogotá, 01 de julio de 2025

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE IMPLEMENTADORES:
INVITACIÓN PÚBLICA FONDO "ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN
POSMEDIA Y SUPERIOR"
ESTRATEGIA 2 "TRÁNSITO EDUCATIVO CON PERTINENCIA EN ZONAS
RURALES-ADICIÓN 2" Proceso 3-Territorios SIMES**

El Ministerio de Educación Nacional en atención a la invitación pública que realizó a las Instituciones de Educación Superior (IES), Fundaciones o Corporaciones para participar en la implementación de la Estrategia 2-Proceso 3, Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales, en el marco del Fondo "Estrategias de Tránsito a la Educación Posmedia y Superior", Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5682762 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, da a conocer los resultados de la revisión, análisis evaluación de las propuestas presentadas por las alianzas en esta invitación y la pre-selección de los implementadores a continuación:

Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación para selección de implementadores de la Estrategia 2. Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales-adición 2-Proceso 3 Territorios SIMES

De conformidad con lo establecido en los documentos que hacen parte de la Invitación Pública Fondo "*Estrategias de Tránsito a la Educación Posmedia y Superior*" *Estrategia 2-Proceso 3 Territorios SIMES*, los resultados finales de la evaluación fueron:

1. La alianza liderada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios con la Escuela Normal Superior Indígena María Reina ENOSIMAR, 1; la Escuela de comunicaciones y artes de Planadas "José Faxir Sánchez Olaya" ECAP; El Centro Regional de Productividad Y Desarrollo Tecnológico Del Tolima; El Instituto Técnico Iberoamericano para el Trabajo y desarrollo Empresarial, La Fundación Universitaria De Popayán; El Instituto Técnico Marco Fidel Suarez, La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR y ECCOSIS INGENIERIA SAS, acompañará al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la "*Estrategia 2 "Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales" proceso 3*", en los grupos de territorios 3 (Llanos del Yari-Vaupés); grupos de territorios 5 (Pacífico Caucaño Nariñense-Montañas de Paz Planadas-Suarez) y grupos de territorios 8 (Putumayo-Guaviare).
2. La alianza liderada por la Universidad de la Salle con AGROSAVIA, El Instituto Superior de Educación rural ISER, Hermanos de Escuelas Cristianas, Escuela Normal Superior de Pamplona, Profesionales Amigos, acompañará al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la "*Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales" proceso 3*", en los grupos de territorios 1 (Amazonas-Cañón del Micay-vichada) y el grupo de territorios 6 (Catatumbo-Arauca-Casanare)
3. La Alianza liderada por la Fundación Universitaria CEIPA con, FUNDACIÓN ASEGEST SOCIAL, I3 IETDH, Escuela Normal Nuestra señora de las Mercedes, Escuela Normal Superior de Urabá, La Escuela Normal Superior de la Mojana, acompañará al Ministerio de Educación Nacional en el desarrollo de la "*Estrategia 2 "Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales" proceso 3*", en los grupos de territorios 2 (La Mojana), Grupos de territorios 4 (Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, Alto Sinú, Chocó) y grupo 7 (Perijá y Guajira)

El cronograma, procedimiento y criterios empleados para llegar a dichos resultado fue el siguiente:

Descripción del proceso de selección estrategia 2. Tránsito educativo con pertinencia en zonas rurales- adición 2-Proceso 3

De conformidad con el cronograma, se presenta el contexto y los pasos realizados durante el proceso de selección de los implementadores.

Actividad	Fecha	Descripción de las actividades realizadas
Invitación pública a participar en la presentación de propuesta	03-06-2025	La invitación fue publicada en la página web del Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/424624:Invitacion-publica-a-posibles-implementadores-fondo-Estrategias-de-transito-a-la-educacion-posmedia-y-superior-Estrategia-2-Transito-educativo-con-pertinencia-en-zonas-rurales-2025
Sesión aclaratoria de lineamientos	05-06-2025	La sesión aclaratoria y respuesta de preguntas se desarrolló el 05 de junio con asistencia de las siguientes Instituciones: Universidad Industrial de Santander, IU Digital de Antioquia, Corporación Universitaria Minuto De Dios UNIMINUTO, Universidad de La Salle, Universidad Surcolombiana, Universidad de Antioquia, Instituto Superior De Educación Rural, Universidad de la Amazonia, AGROSAVIA.
Presentación de la propuesta	Hasta 17-06-2025	Vía correo electrónico, se recibieron ocho (8) propuestas por parte de las siguientes universidades: Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Fundación Universitaria CEIPA, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Fundación Universitaria San José, Fundación Resplandecer y Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE.
Evaluación de la propuesta en sus requisitos habilitantes y elaboración del informe de evaluación	18-06-2025	El equipo jurídico, junto el equipo técnico y financiero verificaron los requisitos habilitantes, estableciendo las respectivas solicitudes de aclaración o subsanación que debía realizar cada Universidad proponente.
Solicitud de aclaraciones, adiciones y ajustes a la propuesta en sus requisitos habilitantes	19-06-2025	Se solicitó aclaraciones a las siguientes Instituciones: Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Fundación Universitaria San José, Fundación Resplandecer y Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE.
Entrega de ajustes solicitados de los criterios habilitantes	20-06-2025	La Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE, Fundación Resplandecer, enviaron documentos solicitados a la subsanaciones propuestas. Por su parte, la Fundación Universitaria San José, aunque adjuntaron algunos ajuste, por criterios económicos, la propuesta fue rechazada en primera instancia. Asimismo, la Fundación Resplandecer no fue habilitada dado que, en los soportes que adjuntó, se verifica que no reúne los tres (3) años de experiencia en acompañamiento a EE en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Por lo tanto, no se realiza la evaluación técnica de esta alianza.
Evaluación de la propuesta técnica, financiera y jurídica	17/20-06-2025	Se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas por las alianzas lideradas La Universidad de la Salle, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE. La evaluación fue realizada por el equipo del MEN, en sus componentes jurídico, financiero y técnico.
Presentación de la evaluación de la propuesta al Comité Técnico Operativo del Fondo	27-06-2025	Se presentan ante el Comité Técnico Operativo del Fondo, los resultados de la revisión técnica, jurídica y financiera a las propuestas de los posibles implementadores Estrategia 2."Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales" adición 2 Proceso 3.
Presentación y selección de propuesta en sesión de la Junta Administradora del Fondo	01-07-2025	Se presenta a la Junta Administradora los resultados de la evaluación para selección de implementadores de la Estrategia 2."Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales" adición 2 Proceso- 3 y la Junta aprueba la selección realizada.



Educación

Publicación del implementador Pre-seleccionado	01-07-2025	Los resultados de la selección del implementador son publicados en el sitio de la invitación - página web del Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/424624:Invitacion-publica-a-posibles-implementadores-fondo-Estrategias-de-transito-a-la-educacion-posmedia-y-superior-Estrategia-2-Transito-educativo-con-pertinencia-en-zonas-rurales-2025
Recepción de aclaraciones relacionadas con la selección	02-07-2025	Las instituciones interesadas podrán solicitar aclaraciones relacionadas con su evaluación al siguiente correo electrónico: lgaleanoh@mineducacion.gov.co ; slopez@mineducacion.gov.co
Respuesta a aclaraciones solicitadas	03-07-2025	Las respuestas a las aclaraciones solicitadas serán analizadas por los equipos técnicos, jurídicos y financieros del Fondo Transito, según corresponda. Las respuestas a las aclaraciones relacionadas con la selección serán remitidas desde el correo electrónico: lgaleanoh@mineducacion.gov.co ; slopez@mineducacion.gov.co
Comunicación a implementadores pre-seleccionados	04-07-2025	Vía correo electrónico, se solicita a los representantes legales de las IES, Fundaciones o Corporaciones seleccionadas la documentación requerida para elaborar los acuerdos estratégicos.

Criterios para la selección de los implementadores de la estrategia Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales

De acuerdo con los Lineamientos Las propuesta se presentan para uno o varios grupos de territorios:

Grupo	Territorio
1	AMAZONAS
	CAÑON DEL MICAY
	VICHADA
2	LA MOJANA
3	LLANOS DEL YARI
	VAUPÉS

Grupo	Territorio
4	BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
	ALTO SINÚ
	CHOCÓ
5	PACÍFICO CAUCANO NARIÑENSE
	MONTAÑAS DE PAZ PLANADAS
	SUÁREZ
6	ARAUCA-CASANARE
	CATATUMBO
7	PERIJÁ
	GUAJIRA
8	PUTUMAYO
	GUAVIARE

Los posibles implementadores pueden incluir en su propuesta la manifestación de interés para que se les adjudiquen con su propuesta técnica los grupos declarados desiertos.

De acuerdo con los Lineamientos y condiciones de selección en el territorio de la Estrategia 2. “Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales” adición 2-Proceso 3, las propuestas se validaron de la siguiente forma:

a. Criterios Habilitantes:

Componente	Aspecto de verificación	Evaluación (habilita)
Alianza	Carta de Compromiso de Constitución de mínimo de una alianza con actores de los señalados en el numeral 7 de este documento. Debidamente firmada por los representante legales de las entidades	Cumple/ No cumple
Presentación de documentos	Certificado de existencia y representación legal de la IES y sus aliados (no debe ser anexado por los posibles implementadores, en atención a la Ley 2052 de 2020 “Ley anti-trámites”, y el artículo 9 del Decreto 19 de 2012, este documento será consultado directamente por el MEN)	Cumple/ No cumple

Presentación de documentos	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, conforme el formato establecido por el MEN, debidamente firmada.	Cumple/ No cumple
	Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, Fundación o Corporación, de vinculación de personal mínimo requerido en el formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	Hojas de vida de los coordinadores del proyecto y asistentes administrativos, con los soportes del perfil indicado. Estas hojas de vida deben estar organizadas conforme formato establecido por el MEN.	Cumple/ No cumple
	En la carta, se deberá establecer el Compromiso de contratación de los profesionales pedagógicos con el perfil indicado.	
Experiencia	Acreditar experiencia mínima de tres años en acompañamiento a EE en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. Esta experiencia debe acreditarse directamente por la IES y a través de los aliados. Las certificaciones allegadas, deberán tener: Nombre del Contratante Teléfono Numero de contrato (Si tiene) Objeto del contrato Obligaciones desarrolladas por el contratista Fecha de inicio (Dia-Mes-año) y Fecha de terminación (Dia-mes-año)	Cumple/ No cumple
Propuesta Preliminar	Documento donde la alianza presente la propuesta (la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica y metodológica, plan de trabajo y cronograma de implementación y entrega de productos).	Cumple/ No cumple

b. Criterios de selección relacionados con propuesta técnica de la estrategia

Criterios	Puntaje	Ponderación
Criterio 1. Alianzas	100	20%
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia en todos los territorios de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	40	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 50% y 99% de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	25	
Se presenta en alianza con IES, ENS, IETDH, organizaciones de segundo y tercer nivel o centros de investigación con presencia entre el 33% y 49% de los grupos de su interés priorizados en su propuesta.	15	
Se presenta en alianza con alguna IES a nivel nacional sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	10	
Se presenta en alianza con ENS o IETDH sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	5	
Se presenta en alianza con Instituciones u organizaciones nacionales o internacionales de segundo y tercer nivel o centros de investigación sin presencia en los territorios focalizados en la invitación.	5	
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima requerida relacionada en acompañamiento pedagógico a EE para Educación Media	100	20%
Más de seis (6) años relacionadas con los objetivos del proyecto	100	
Experiencia de cuatro a seis (4 a 6) años adicionales a la mínima requerida relacionadas con los objetivos del proyecto.	50	
Experiencia de hasta tres (3) años adicionales a la mínima requerida y relacionadas con los objetivos del proyecto.	20	
Criterio 3. Propuesta técnica: la propuesta deberá desarrollarse en un máximo de 30 páginas que contenga: propuesta técnica, metodológica, plan de trabajo y cronograma	100	35%
La propuesta es coherente con los planteamientos conceptuales, pedagógicos y metodológicos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	40	

La propuesta desarrolla acciones y actividades de manera articulada guardando relación con las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta incluye todos los productos señalados en las especificaciones técnicas de los lineamientos.	20	
La propuesta plantea estrategias que garanticen la sostenibilidad y replicabilidad del fortalecimiento de la Educación Media Rural.	10	
La propuesta integra en los diferentes componentes, los planteamientos, guías, referentes teóricos y normativos del MEN.	10	
Criterio 4: Valor agregado:	100	25%
La IES, Fundación o Corporación con su respectiva alianza, presenta aspectos adicionales a los solicitados en esta invitación , que generan un mayor impacto para el desarrollo de procesos y capacidades instaladas que fortalecen la implementación del proyecto en el territorio y en los EE.	30	
La IES, Fundación o Corporación, tiene propuesta para el desarrollo de la estrategia Educación Superior en tu colegio en los territorios focalizados en esta invitación (Este criterio será consultado directamente por el MEN a través de constancia expedida desde el Viceministerio de Educación Superior)	50	
La IES, Fundación o Corporación, presenta manifestación de interés voluntaria, para que les sea adjudicada la implementación del proyecto en territorios declarados desiertos	20	
Puntaje máximo	400	100%

c. Criterios de selección relacionados con la propuesta económica

La propuesta económica no debe exceder los “valores techo” de cada uno de los rubros que se detallan a continuación y en ningún caso podrá ser inferior al 70% de dichos techos.

- Debe presentarse en el formato establecido por el Ministerio de Educación.
- La propuesta económica será entregada en Excel y en PDF debidamente firmada por el representante legal de la organización que presenta la propuesta.
- Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica NO podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.

valores los valores techo por cada grupo de territorios

GRUPO DE TERRITORIOS 1		GRUPO DE TERRITORIOS 3	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	463.216.000,00	TALENTO HUMANO	294.244.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	114.578.140,84	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	101.847.236,30
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	37.493.980,63	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	30.847.198,46
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	292.560.568,80	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	171.635.533,70
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	63.823.036,80	BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	31.918.516,54
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	199.964.160,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	177.745.920,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	117.163.588,71	GASTOS ADMINISTRATIVOS	80.823.840,50
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 1	1.288.799.475,77	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 3	889.062.245,50

GRUPO DE TERRITORIOS 2		GRUPO DE TERRITORIOS 4	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	518.572.000,00	TALENTO HUMANO	747.266.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	152.770.854,45	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	165.501.758,98
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	38.828.444,74	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	49.196.403,38
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	409.584.796,32	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	557.815.484,51
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	116.533.027,28	BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	176.409.113,12
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	266.618.880,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	288.837.120,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	150.290.800,28	GASTOS ADMINISTRATIVOS	198.502.588,00
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 2	1.653.198.803,06	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 4	2.183.528.468,00

GRUPO DE TERRITORIOS 5		GRUPO DE TERRITORIOS 6	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	747.266.000,00	TALENTO HUMANO	534.594.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	216.425.377,13	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	190.963.568,06
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	60.898.826,14	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	51.326.438,28
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	530.509.831,42	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	393.981.565,98
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	115.063.417,88	BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	102.634.721,24
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	377.710.080,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	333.273.600,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	204.787.353,26	GASTOS ADMINISTRATIVOS	160.677.389,36
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 5	2.252.660.885,83	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 6	1.767.451.282,92

GRUPO DE TERRITORIOS 7		GRUPO DE TERRITORIOS 8	
CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO	CONCEPTO/RUBRO	VALORES TECHO
TALENTO HUMANO	687.544.000,00	TALENTO HUMANO	469.044.000,00
TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	140.039.949,91	TALLERES DOCENTES, DIRECTIVOS, DOCENTES COMUNIDAD ETC	101.847.236,30
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	39.624.015,53	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A MUNICIPIOS	30.847.198,46
TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	522.708.216,26	TRASLADO EQUIPO DE TRABAJO A ESTABLECIMIENTOS EDUCAT.	335.469.452,22
BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	227.754.466,30	BOLSA APOYO FOTOCOPIAS GUÍAS PARA TALLERES ESTUDIANTES	77.623.368,88
BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	244.400.640,00	BOLSA APOYO TRASLADO PARTICIPANTES	177.745.920,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	186.207.128,80	GASTOS ADMINISTRATIVOS	119.257.717,59
TOTAL GRUPO TERRITORIOS 7	2.048.278.416,79	TOTAL GRUPO TERRITORIOS 8	1.311.834.893,45

Si el total de la propuesta de cada grupo excede alguno de los topes señalados o es menor al 70% de los mismos, será rechazada. El rubro “gastos de administración” no pueden exceder el 10%

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más propuestas, el Ministerio de Educación Nacional adjudicará:

- 1. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 3 propuesta técnica.
- 2. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 4, Valor agregado.
- 3. A la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 2 Experiencia adicional a la mínima requerida.
- 4. Si persiste el empate, se escogerá a la IES, Fundación o Corporación que tenga el mayor puntaje en el criterio 1, de alianzas

La IES, Fundación o Corporación que ocupe lugares secundarios, podrán optar por los grupos de territorios declarados desiertos

De las Propuestas recibidas:

- **Alianza 1:** Alianza liderada por la Universidad de La Salle
- **Alianza 2:** Alianza liderada por Corporación Universitaria Minuto de Dios
- **Alianza 3:** Alianza liderada por la Fundación Universitaria CEIPA
- **Alianza 4:** Alianza liderada por la Corporación Escuela Pedagógica Experimental
- **Alianza 5:** Alianza liderada por La Universidad Cooperativa de Colombia
- **Alianza 6:** Alianza liderada por la Universidad Nacional abierta y a distancia
- **Alianza 7:** Alianza liderada por Fundación San José
- **Alianza 8:** Alianza liderara por la Fundación Resplandecer

No	Entidades (alianzas)	Fecha de recibido	Grupos de Territorios por los que se postula	Valor de la propuesta económica	No	Entidades (alianzas)	Fecha de recibido	Grupos de Territorios por los que se postula	Valor de la propuesta económica
1	Fundación Universitaria Minuto de Dios	17/06/25	Grupo 1	\$1.204.046.675,07	4	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	17/06/25	Grupo 1	\$1.277.959.561
			Grupo 2:	\$1.613.339.024,00				Grupo 2:	\$1.277.959.561
			Grupo 3	\$844.684.686,08				Grupo 3	\$884.417.405
			Grupo 4:	\$2.125.591.733,23				Grupo 4:	\$2.176.860.681
			Grupo 5	\$2.131.259.548,00				Grupo 5	\$2.243.301.029
			Grupo 6:	\$1.723.440.098,05				Grupo 6:	\$1.759.907.161
			Grupo 7:	\$2.005.765.014,00				Grupo 7:	\$2.047.752.738
			Grupo 8	\$1.292.691.332,77				Grupo 8	\$1.309.072.884
2	Universidad de la Salle	17/06/25	Grupo 1	\$1.288.561.712	5	Fundación Universitaria CEIPA	17/06/25	Grupo 1	\$1.287.197.450
			Grupo 3	\$1.767.446.882				Grupo 2:	\$1.650.899.470
			Grupo 5	\$2.252.659.738				Grupo 3	\$887.931.187
			Grupo 6:	\$1.767.446.882				Grupo 4:	\$2.181.895.100
			Grupo 8	\$1.311.830.475				Grupo 5	\$2.181.895.100
3	Universidad Cooperativa de Colombia	17/06/25	Grupo 1	\$1.288.799.475,77				Grupo 6:	\$1.764.800.070
			Grupo 2:	\$1.653.198.803,06				Grupo 7:	\$2.046.205.260
			Grupo 3	\$889.062.245,50				Grupo 8	\$1.310.190.376
			Grupo 4:	\$2.183.528.468,00	6	Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE	17/06/25	Grupo 5	\$2.189.694.560
			Grupo 5	\$2.252.660.885,83	7	Fundación Resplandecer	17/06/25	Grupo 6:	\$1.767.449.083
			Grupo 6:	\$1.767.451.282,92	8	Fundación Universitaria San José	17/06/25	Grupo 5	\$2.152.660.885,83
			Grupo 7:	\$2.048.278.416,79					
			Grupo 8	\$1.311.834.893,45					

Evaluación de las propuestas:

Los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas para la implementación de la Estrategia 2 Tránsito Educativo Con Pertinencia en Zonas Rurales son:

Evaluación de criterios habilitantes:

Componente	Criterios de Evaluación							
	CEPE	F.U. MINUTO	CEIPA	FUNDACIÓN RESPLANDECER	UNIVERSIDAD COOPERATIVA	UNIVERSIDAD SALLE	FUNDACIÓN SAN JOSÉ	UNAD
Alianzas	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	No cumple	Cumple
Presentación de documentos	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	No cumple	Cumple
	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	No cumple	Cumple
	cumple	cumple	Cumple	Cumple	cumple	cumple	No cumple	cumple
Experiencia	cumple	cumple	Cumple	No Cumple	cumple	cumple	No cumple	cumple
Propuesta preliminar	cumple	cumple	Cumple	Cumple	cumple	cumple	Cumple	Cumple
Propuesta económica	cumple	cumple	Cumple	Cumple	cumple	cumple	No Cumple	Cumple

Después de ser verificados los criterios habilitantes, y a su vez realizada la segunda revisión a las subsanaciones solicitadas:

1. La Propuesta de la Fundación San José fue rechazada dado que no fue diligenciada el formato con la propuesta económica. y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos, la propuesta se rechaza al no cumplir con un requisito habilitante..
2. La propuesta de la Fundación Resplandecer no acreditó experiencia mínima de tres (3) años en acompañamiento a EE en alguno de los componentes relacionados con la propuesta de fortalecimiento de la Educación Media. En la Subsanación incorporada, presentó experiencia de otra organización no vinculada como alianza en la presente convocatoria. Por lo tanto, y de acuerdo a los lineamientos, se excluye de la revisión y valoración de los criterios técnicos.

Los demás proponentes continuaron el proceso y acceden a la valoración de la propuesta técnica.

Evaluación de criterios relacionados con propuesta técnica

1. Criterios Técnicos-Grupo 1 (Amazonas-Cañon del Micay-Vichada)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, La Salle, Cooperativa, CEIPA y la UNAD. Los resultados obtenidos fueron:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Salle		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio Alianzas 1.	100	20%	15	3	40	8	15	3	45	9	40	8
Criterio Experiencia adicional a la mínima 2.	100	20%	100	20	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio Propuesta técnica 3.	100	35%	66	23,1	58	20,3	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio Valor Agregado 4.	100	25%	35	8,75	40	10	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	216	54,85	238	58,3	216	54,35	216	56,35	175	45,25

2. Criterios Técnicos-Grupo 2 (La Mojana)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA y la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio Alianzas 1.	100	20%	15	3	15	3	45	9	40	8
Criterio Experiencia adicional a la mínima 2.	100	20%	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio Propuesta técnica 3.	100	35%	66	23,1	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio Valor Agregado 4.	100	25%	35	8,75	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	216	54,85	216	54,35	216	56,35	175	45,25

3. Criterios Técnicos-Grupo 3 (Llanos del Yarí-Vaupés)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA y la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Salle		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	35	7	40	8	15	3	45	9	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	58	20,3	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	236	58,85	238	58,3	216	54,35	216	56,35	175	45,25

4. Criterios Técnicos-Grupo 4 (Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño, Alto Sinú-Chocó)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA y la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	15	3	15	3	45	9	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	216	54,85	216	54,35	216	56,35	175	45,25

5. Criterios Técnicos-Grupo 5 (Pacífico Caucano Nariñense, Montañas de Paz, Suárez)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA, la UNAD, y la Corporación Escuela Pedagógica Experimental CEPE

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Salle		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD		CEPE	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	40	8	40	8	15	3	45	9	40	8	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	100	20	50	10	20	4	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	58	20,3	61	21,35	71	24,85	45	15,75	73	25,55
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	40	10	50	12,5	70	17,5	40	10
	400	100%	241	59,85	238	58,3	216	54,35	216	56,35	175	45,25	173	47,55

6. Criterios Técnicos-Grupo 6 (Arauca-Casanare, Catatumbo)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA, la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Salle		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	15	3	40	8	15	3	45	9	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	58	20,3	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	216	54,85	238	58,3	216	54,35	216	56,35	175	45,25



Educación

7. Criterios Técnicos-Grupo 7 (Perijá-Guajira)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA, la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	15	3	15	3	45	9	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	216	54,85	216	54,35	216	56,35	175	45,25

8. Criterios Técnicos-Grupo 8 (Guaviare-Putumayo)

Se presentaron por este grupo de territorios, las Instituciones: Minuto de Dios, Universidad Cooperativa, CEIPA, la UNAD

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Ponderación	Universidad Minuto de Dios		Universidad de la Salle		Universidad Cooperativa		Fundación U CEIPA		UNAD	
			Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado	Puntaje	Ponderado
Criterio 1. Alianzas	100	20%	35	7	40	8	15	3	45	9	40	8
Criterio 2. Experiencia adicional a la mínima	100	20%	100	20	100	20	100	20	50	10	20	4
Criterio 3. Propuesta técnica	100	35%	66	23,1	58	20,3	61	21,35	71	24,85	45	15,75
Criterio 4. Valor Agregado	100	25%	35	8,75	40	10	40	10	50	12,5	70	17,5
	400	100%	236	58,85	238	58,3	216	54,35	216	56,35	175	45,25

Evaluación de criterios relacionados con propuesta económica

Las alianzas lideradas por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Universidad de la Salle y la Fundación Universitaria CEIPA obtuvieron las mayores puntuaciones en la evaluación de los criterios técnicos. Ante ello, se valida el cumplimiento de los criterios económicos para aquellos grupos en los cuales obtuvieron el mayor puntaje.

- Universidad de la Salle

Criterio	UNIVERSIDAD DE LA SALLE			
	GRUPO 1	PROPUESTA	GRUPO 6	PROPUESTA
	Valor	\$1.288.561.712	Valor	\$1.767.446.882
Criterio 1: No deberá exceder los valores techo	\$ 1.288.799.475,77	CUMPLE	\$ 1.767.451.282,92	CUMPLE
Criterio 2: No debe ser inferior al 70% del valor techo	\$902.159.633,04	CUMPLE	\$1.237.215.898,04	CUMPLE
Criterio 3: Los gastos de administración no deberán superar el 10%	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
La propuesta económica debe presentarse en el formato establecido por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
La propuesta económica será entregada en Excel y en PDF debidamente firmada por el representante legal de la organización que presenta la propuesta.	CUMPLE
El valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, tomando como máximo dos decimales, sin aproximación o redondeo	CUMPLE
Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica NO podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.	CUMPLE

- Corporación Universitaria Minuto de Dios

Criterio	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS					
	GRUPO 3	PROPUESTA	GRUPO 5	PROPUESTA	GRUPO 8	PROPUESTA
	Valor	\$844.684.686,08	Valor	\$2.131.259.548,00	Valor	\$1.292.691.332,77
Criterio 1: No deberá exceder los valores techo	\$ 889.062.245,50	CUMPLE	\$ 2.252.660.885,83	CUMPLE	\$ 1.311.834.893,45	CUMPLE
Criterio 2: No debe ser inferior al 70% del valor techo	\$622.343.571,85	CUMPLE	\$1.576.862.620,08	CUMPLE	\$918.284.425,42	CUMPLE
Criterio 3: Los gastos de administración no deberán superar el 10%	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
La propuesta económica debe presentarse en el formato establecido por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
La propuesta económica será entregada en Excel y en PDF debidamente firmada por el representante legal de la organización que presenta la propuesta.	CUMPLE
El valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, tomando como máximo dos decimales, sin aproximación o redondeo	CUMPLE
Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica NO podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.	CUMPLE

• **Fundación Universitaria CEIPA**

Criterio	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA					
	GRUPO 2	PROPUESTA	GRUPO 4	PROPUESTA	GRUPO 7	PROPUESTA
	Valor	\$1.650.899.470	Valor	\$2.181.895.100	Valor	\$2.046.205.260
Criterio 1: No deberá exceder los valores techo	\$ 1.653.198.803,06	CUMPLE	\$ 2.183.528.468,00	CUMPLE	\$ 2.048.278.416,79	CUMPLE
Criterio 2: No debe ser inferior al 70% del valor techo	\$1.157.239.162,14	CUMPLE	\$1.528.469.927,60	CUMPLE	\$1.433.794.891,75	CUMPLE
Criterio 3: Los gastos de administración no deberán superar el 10%	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE	10%	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
La propuesta económica debe presentarse en el formato establecido por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
La propuesta económica será entregada en Excel y en PDF debidamente firmada por el representante legal de la organización que presenta la propuesta.	CUMPLE
El valor de la propuesta debe expresarse en pesos colombianos, tomando como máximo dos decimales, sin aproximación o redondeo	CUMPLE
Los ítems contenidos en el formato de propuesta económica NO podrán ser modificados, tampoco se podrán incluir o eliminar ítems, so pena de rechazo.	CUMPLE

Resultado final de la Evaluación

De acuerdo con la evaluación realizada, y la consolidación de los resultados de acuerdo a los criterios y puntuación establecida en los lineamientos, los resultado son los siguientes:

Grupos de territorios Objeto 1 de la invitación:

Grupo de Territorios	Regiones	Seleccionado como implementador la alianza liderada por:	Criterios habilitantes	Criterios Técnicos Puntaje Total	Criterios Técnicos Puntaje Ponderado	Propuesta Económica
1	Amazonas	Universidad de la Salle	Cumple	238	58,3	Cumple
	Cañón Del Micay					
	Vichada					
2	La Mojana	Fundación Universitaria CEIPA	Cumple	216	56,35	Cumple
3	Llanos del Yari	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	236	58,85	Cumple
	Vaupés					

Grupos de territorios Objeto 2 de la invitación:

Grupo de Territorios	Regiones	Seleccionado como implementador la alianza liderada por:	Criterios habilitantes	Criterios Técnicos Puntaje Total	Criterios Técnicos Puntaje Ponderado	Propuesta Económica
4	Bajo Cauca Y	Fundación Universitaria CEIPA	Cumple	216	56,35	Cumple
	Nordeste Antioqueño					
	Alto Sinú					
5	Chocó	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	241	59,85	Cumple
	Pacífico Caucano					
	Nariñense					
6	Montañas De Paz	Universidad de la Salle	Cumple	238	58,3	Cumple
	Planadas					
	Suárez					
7	Arauca Casanare	Fundación Universitaria CEIPA	Cumple	216	56,35	Cumple
	Catatumbo					
	Perijá					
8	Guajira	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cumple	236	58,85	Cumple
	Putumayo					
	Guaviare					

Finalmente, Vale la pena recordar que, conforme al reglamento operativo y el capítulo 12 de los lineamientos, **la adjudicación final** y la ejecución de cada propuesta solo procederá en el momento en que el implementador seleccionado suscriba un Acuerdo Estratégico con el ICETEX, el cual establecerá el plazo de ejecución (5 meses a partir de la firma de acuerdos estratégicos), las obligaciones, entregables, valor de la propuesta y plan de desembolsos.

El Ministerio de Educación Nacional agradece a todas las alianzas por su interés en el fortalecimiento de la educación media y por su participación en este proceso.

Muchas gracias.